

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

214**MADRID NÚMERO 35****EDICTO**

Doña María Gracia Fernández Morán, secretaria del Juzgado de lo social número 35 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Vicente Antonio Ramos Arroyo, contra “Suministros, Importaciones y Mantenimientos Eléctricos, Sociedad Anónima”, “Ingeniería de Sistemas y Servicios, Sociedad Anónima”, “Infoservicios, SAE”, e “Indra Software Labs, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 937 de 2011, se ha acordado citar a “Ingeniería de Sistemas Informáticos, Sociedad Anónima”, e “Indra Software Labs, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 14 de diciembre de 2011, a las diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 35, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Ingeniería de Sistemas Informáticos, Sociedad Anónima”, e “Indra Software Labs, Sociedad Limitada”, se expide el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 7 de noviembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/39.228/11)